
DIEZ AÑOS DE ELECCIONES EN ESPAÑA

José Ramón Montero



Si ha habido alguna vez una «década prodigiosa» de contenido fundamentalmente político, ésa ha sido sin duda la vivida por los españoles desde 1977. Experimentábamos entonces todas las dificultades e incógnitas del recién comenzado proceso de transición desde una larga dictadura. Al cabo, formamos parte de la escasa treintena de países cuyo sistema democrático es virtualmente irreversible.

Va de suyo que las elecciones han supuesto un factor decisivo para la consecución de ese resultado, de forma similar a como los partidos y líderes políticos han desempeñado un protagonismo no menos básico. A lo largo de la «década prodigio-

sa», cada uno de estos elementos ha conocido un desarrollo extraordinario por muchos motivos. En la primavera de 1977 aparecía la normativa electoral que habría de regular la primera consulta democrática después de 41 años. En junio de 1987

los españoles, simultánea o sucesivamente, nacional o regionalmente, habremos contabilizado nada menos que 26 procesos electorales: dos referéndums nacionales y cinco autonómicos, cuatro elecciones legislativas, tres locales y unas europeas, nueve elecciones autonómicas en las cuatro Comunidades «especiales» y otras dos en las trece restantes.

Ante tamaña intensidad no resulta extraño que los partidos políticos hayan conocido todas las situaciones prácticamente imaginables de proliferación y desaparición, de éxito y fracaso, de coaliciones y escisiones. Cerca de 4.500 candidatos, pertenecientes a algo más de 150 partidos y coaliciones, se presentaron a las primeras elecciones legislativas. Diez años después, las solicitudes de inscripción de partidos han superado las 500, de las que sólo la mitad aproximadamente se han inscrito en el correspondiente Registro; pero el número de los que tienen una capacidad organizativa mínima no llega a la veintena. De los partidos de ámbito nacional representados en las Cortes de 1977 y 1979 han desaparecido los de extrema izquierda y extrema derecha, los demócratas cristianos y sobre todo la Unión de Centro Democrático (UCD); otros carecen ya de existencia por haberse fusionado (como el Partido Socialista Popular tras 1977) o haberse disuelto la coalición de la que formaban parte (como algunos de los integrantes de la Coalición Democrática después de 1979). En el mismo nivel nacional, han abundado también los casos de formación, reestructuración y disolución de coaliciones [como los de la propia UCD en 1977, Unión Nacional y Coalición Democrática en 1979, Coalición Popular (CP) en 1982 y 1986, e Izquierda Unida (IU) en 1986], así como la aparición de nuevos partidos en las Cortes, productos casi siempre de escisiones [como el Centro Democrático y Social (CDS) o el Partido Demócrata Popular (PDP)]. Por si esto fuera poco, los proce-

Los partidos políticos han conocido todas las situaciones prácticamente imaginables de proliferación y desaparición, de éxito y fracaso, de coaliciones y escisiones.

sos de crisis sufridos por las principales organizaciones políticas han afectado incluso a sus respectivos niveles de liderazgo. Después de las elecciones de 1979, por

ejemplo, ¿quién podía imaginar que los dirigentes de los partidos nacionales más importantes iban a conocer un escalonamiento de dimisiones? Felipe González dimitió por unos meses de su cargo de secretario general del PSOE en mayo de 1979, Adolfo Suárez nada menos que de la presidencia del Gobierno en enero de 1981, Santiago Carrillo de la secretaría general del Partido Comunista de España (PCE) en noviembre de 1982, Manuel Fraga de la presidencia de Alianza Popular (AP) en diciembre de 1986 y Oscar Alzaga de la presidencia y de su escaño del PDP en mayo de 1987.

Luis Araquistáin señaló poco antes de la dictadura de Primo de Rivera que, «en España, después de los toros, nada embriaga tanto como las elecciones»¹. Cabría añadir que nunca fueron tan necesarias como en los años que siguieron a la dictadura franquista. Las tres clásicas funciones que las elecciones suelen cumplir en cualquier sistema democrático (las de producir representación, crear gobiernos y reforzar la legitimidad) se cumplieron en grados extraordinariamente altos durante la pasada década. Gracias a las numerosas, para muchos excesivas, consultas celebradas, los españoles han sido capaces de completar la transición política pacíficamente y sin demasiados costes, ratificar la Constitución más duradera de nuestra historia, consolidar un nuevo sistema democrático con altas dosis de legitimidad, realizar una alternancia en el gobierno de modo casi plebiscitario, transformar los equipos de gobierno de todos los municipios, sustituir las viejas estructuras estatales centralistas por las del Estado de las Autonomías e incluso participar en los destinos comunitarios mediante la elección de sus representantes en el Parlamento Europeo. Es cierto que tan nutri-

da cantidad y variedad de procesos electorales no han podido por menos que mostrar a veces disfunciones notables sobre, por ejemplo, las restricciones de la representación, las relaciones de los partidos con la sociedad civil o las consecuencias negativas de la personalización de la vida política a través de los líderes. Estoy convencido, sin embargo, de que el balance, al menos hasta el momento, es abrumadoramente positivo. Lo que sigue intentará sistematizar los que, en mi opinión, son aspectos fundamentales de la pasada década electoral. Para ello me limitaré a los de las cuatro elecciones legislativas y a los partidos relevantes de ámbito nacional. Pese a las muchas consultas y partidos de importancia que se quedan fuera (sobre todo, las autonómicas y los nacionalistas, respectivamente), la naturaleza introductoria de este artículo no permite más que señalar ciertas cuestiones básicas y plantear algunos problemas irresueltos.

Cuatro elecciones legislativas, dos ciclos electorales

Los estudios electorales suelen abordar las consultas legislativas nacionales desde dos ópticas diferentes. De un lado, los análisis que piensan que cada elección es única e irrepetible, tiene su pequeña historia propia y arroja unos resultados peculiares. De otro, los que observan ante todo la reiteración de situaciones comunes y enfatizan los elementos de continuidad en una serie más o menos larga de elecciones. Aunque es probable que el enfoque más fructífero sea el que combine ambas perspectivas, las elecciones españolas contienen el suficiente número de facetas para permitir su consideración desde cada una de aquéllas. Así, por ejemplo, los partidarios de la continuidad han solido argüir la constante de sus resultados «bipartidistas» a pesar del cambio de partidos [UCD y Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1977-1979, y PSOE y CP en 1982-1986],

Los procesos de crisis sufridos por las principales organizaciones políticas han afectado incluso a sus respectivos niveles de liderazgo.

una conclusión no por errónea menos frecuente en niveles periodísticos, políticos y académicos. Los defensores de la especificidad, por su parte, apuntan a su favor las extraordinarias circunstancias que en mayor o menor medida han concurrido en todas y cada una de las elecciones celebradas. Las de 1977 serían excepcionales por su doble carácter inaugural del sistema de partidos y definitorio del tipo de transición política; las de 1979, por los intentos del PSOE para sustituir a UCD y el empeño de UCD por revalidar su mandato; las de 1982, por el triunfo del PSOE, la desaparición virtual de UCD y la magnitud de los procesos de cambio de voto; y las de 1986, en fin, por la victoria socialista al conseguir de nuevo una comparativamente rara mayoría absoluta de escaños y por los movimientos estratégicos de los partidos de centro-derecha para constituirse en alternativa al PSOE.

Las dos perspectivas citadas pueden integrarse conjuntamente en un enfoque que agrupe las cuatro elecciones legislativas en dos ciclos. En el primero se comprenderían las de 1977 y 1979; en el segundo, las de 1982 y 1986. Uno y otro comparten diferencias y similitudes que avalarían su distinción. La mayor parte de las diferencias son tan evidentes como conocidas. Del primer ciclo han emergido gobiernos homogéneos pero minoritarios de centro-derecha, cuyo grupo parlamentario, la UCD, ha tenido en consecuencia que buscar apoyos ocasionales para su labor legislativa. El segundo ciclo, en cambio, comprende elecciones de mayoría absoluta de escaños, lo que ha posibilitado la formación de gobiernos homogéneos del PSOE y facilitado sobremanera su tarea parlamentaria. El primer ciclo dio nacimiento a un sistema pluripartidista moderado sobre cuya larga duración existía

un acuerdo generalizado; el segundo, a un sistema de partido dominante que por ello mismo fue estimado absolutamente provisional. Como consecuencia de sus derro-

tas electorales en el primer ciclo, el PSOE supo sacar provecho de las debilidades de su rival y elaborar una estrategia acorde con su objetivo de llegar al gobierno. Todo lo contrario de lo ocurrido con AP, cuya lectura de los resultados de 1982 le llevó a formular planteamientos de oposición erróneos y a aplicar una estrategia de acceso al gobierno tan irreal como errática: la ruptura de Coalición Popular y la grave crisis sufrida por AP fueron sus inmediatas consecuencias.

Los dos ciclos que estamos considerando conocieron también algunas similitudes dignas de mención. Cada uno de ellos está compuesto por una elección «excepcional» (1977 y 1982, respectivamente) y por otra «normal» u «ordinaria» (1979 y 1986). Los motivos de su respectiva excepcionalidad son evidentes. En 1977 se inauguraban los mecanismos electorales democráticos tras una larga dictadura, se ratificaba el inicio de la transición, se abría una etapa constituyente, se daba nacimiento a un sistema competitivo de partidos. Y en 1982 se expresaba con el voto el realineamiento del sistema de partidos en proporciones considerables, una condena tácita del golpismo y la consolidación definitiva de la democracia, y el acceso al gobierno, por vez primera tras más de cuarenta años, de un partido de izquierdas. Al lado de estas extraordinarias dimensiones, las elecciones de 1979 y 1986 no podían por menos que aparecer como «normales» o «rutinarias». De ahí la alta participación registrada en las elecciones «excepcionales» y el crecimiento del abstencionismo en las «normales», en una pauta de variaciones bruscas de la participación electoral que hace del español un caso único entre los países europeos. Y de ahí también la sorpresa de los analistas al comprobar la continuidad básica de los resultados de cada elección «normal» con su respectiva precedente, cuando precisamente el carácter «excepcional» de las de 1977 y 1982 apostaba por su condición de

La simplificación del mapa partidista ha ido acentuándose de consulta en consulta.

Algunas tendencias significativas

Aunque la celebración de sólo cuatro elecciones legislativas no permita ser de-

irrepetibles. Cabe señalar, asimismo, que cada ciclo electoral ha conocido el fracaso del principal partido de la oposición para sustituir al gobierno, bien que el estrépito del experimentado por CP en 1986 no sea parangonable con el del PSOE en 1979. Y que cada ciclo ha observado sendos intentos de creación de partidos con vocación de «bisagra» entre los dos principales: unos intentos que se quedaron en eso en 1979 por la naturaleza *non nata* de un Partido Radical que habría de reorientar la mayoría parlamentaria entre UCD y PSOE, y unos intentos que en 1986 se dirigieron hacia el espacio político de centro existente entre el PSOE y CP obteniendo por el momento los resultados modestos del CDS o saldándose con el fracaso sin paliativos del Partido Reformista Democrático (PRD).

masiado concluyentes, ¿qué pautas parecen haber caracterizado al comportamiento electoral de la evolución de los partidos? Dejando al margen, como ya digo, el voto y los partidos nacionalistas (cuya presencia resulta obviamente decisiva sobre todo en las Comunidades vasca y catalana), las principales pautas que merecen señalarse son, en mi opinión, las siguientes:

1. La simplificación del mapa partidista ha ido acentuándose de consulta en consulta. No es sólo que en la primera se redujera drásticamente la «sopa de siglas» a unas pocas significativas, sino que el porcentaje de votos y escaños acumulado por los dos primeros partidos (UCD y PSOE en 1977-1979; PSOE y CP en 1982-1986) ha crecido paulatinamente. Los índices de fragmentación electoral y parlamentaria, que en 1977 eran de los más elevados entre los países europeos, han expe-

rimentado la correspondiente disminución. A ello han colaborado la canalización de las preferencias de los electores y la combinación de sus «votos útiles» y «votos de castigo», así como la conocida incidencia de la normativa electoral.

2. Junto con Grecia y Portugal, España personificó una excepción en el marco de las democracias occidentales en dos aspectos complementarios de gran importancia. De un lado, el realineamiento electoral español de 1982 rompió la tendencia por la que la distribución de las referencias de los votantes en las primeras elecciones se mantiene constante durante algunas décadas; así había ocurrido en países tan diversos como Francia, Finlandia, Alemania, Italia y Japón. De otro lado, las jóvenes democracias del Sur de Europa han conseguido realizar en muy poco tiempo la alternancia en el gobierno, una situación que ha necesitado muchos más años en algunos países y que en otros (como Italia y Japón) todavía no se ha producido.

3. La mayor parte de los partidos relevantes se ha visto sacudida por crisis de distinta naturaleza: para unos han sido de adaptación, institucionalización o crecimiento tras su irrupción en la legalidad democrática; para otros, crisis derivadas de conflictos personales o de luchas faccionales en el nivel de sus élites; y aún para otros a causa del enfrentamiento excluyente de modelos a los que se quería adaptar el partido. Como cabía esperar, estas crisis han incidido en los resultados electorales de los partidos de modo distinto: positivo a corto plazo para el PSOE y a largo término para la AP de 1978, negativo para el PCE, catastrófico para UCD. Queda todavía como problema pendiente, sin embargo, el de la articulación política de la derecha, un problema que tiene profundas raíces históricas, que se resolvió sólo provisionalmente durante la transición y al que la penúltima crisis de AP

tras las elecciones de 1986 le ha conferido una renovada trascendencia.

4. La inestabilidad mostrada por el sistema de partidos español no ha impedido afortunadamente la progresiva estabilización de su sistema democrático. Contra la opinión de algunos autores, la estabilidad del sistema partidista no ha sido ni la consecuencia ni un requisito para la estabilidad democrática. Como se ha escrito, «esto indica que los españoles no contemplan en el horizonte alternativa alguna a la democracia y que han llegado a un consenso básico a la hora de valorar las instituciones democráticas como esenciales para una vida civil y para la participación en el mundo occidental, y por lo tanto, como valiosas en sí mismas»². El cambio drástico sufrido en 1982 por el sistema de partidos no ha parecido tener incidencias negativas en las opiniones sobre la legitimidad de la democracia. Por el contrario, la llegada del PSOE al gobierno tuvo efectos claramente positivos sobre las reservas de legitimidad y eficacia del sistema, contribuyendo así a aumentar los niveles de estabilidad democrática.

5. La inestabilidad del sistema de partidos contrasta además con la estabilidad básica mostrada por las actitudes y orientaciones políticas de los españoles. Los electores no produjeron el realineamiento de 1982 al votar a partidos distintos de los que lo habían hecho en 1979 como consecuencia de una modificación de sus actitudes, sino porque los partidos a los que habían votado antes no eran ya los mismos. En palabras de Santamaría, «la exacerbada volatilidad de 1982 no indica que el electorado estuviera plenamente “desestructurado”». Fue más bien la desestructuración y la reestructuración del sistema de partidos previa a las elecciones lo que,

La inestabilidad mostrada por el sistema de partidos español no ha impedido, afortunadamente, la progresiva estabilización de un sistema democrático.

unido a una serie de cambios en el entorno, puede explicar aquel nivel de volatilidad»³. Ha podido enfatizarse de esta forma la contradicción entre «partidos volá-

tiles y electores estables»⁴, una situación que por lo demás se presenta en el reverso de la observada tradicionalmente en los sistemas europeos.

La evolución electoral de los partidos ha estado presidida por la moderación de los ciudadanos.

6. La volatilidad de las opciones partidistas se debe en parte a la modernidad del sistema democrático español. En cuanto fruto tardío, las relaciones entre los partidos y sus votantes no estaban condicionadas por una estructura rígida de clases sociales, ni mediadas por una subcultura ideológica transmitida intergeneracionalmente, ni necesitadas de redes capilares de militantes para desarrollar sus actividades. Ausentes estos requisitos, el nacimiento de un sistema de partidos en una época de financiación pública y de utilización masiva de los medios de comunicación, fundamentalmente de la televisión, ha contribuido a personalizar el liderazgo, a debilitar el arraigo social de los partidos, a amortiguar sus diferencias programáticas. Como se ha señalado, «la importancia atribuida a los líderes y a su personalidad frente a la ideología e incluso al programa —dentro de ciertos límites que excluyen posiciones extremas—, y la misma existencia del *voto útil*, son resultados de esa “modernidad” del sistema democrático español. En una cultura ideológica, de fidelidades a posiciones ideológicas definidas y de lealtades institucionales, asociativas, organizativas e incluso personales y clientelísticas, el voto útil nunca hubiera tenido tanta importancia, y la volatilidad electoral hubiera sido menor»⁵. Los bajos niveles de identificación partidista y los escasos recursos organizativos de los partidos se convierten así en condiciones necesarias pero no suficientes para dar cuenta de los procesos de cambio de voto. En ese contexto (hasta cierto punto inevitable dada la coyuntura histórica de la transición), adquieren mucha mayor relevancia las respuestas de los electores ante los problemas presentes en cada elección, la fiabilidad de los líderes llamados a resolverlos y las imágenes de capacidad y responsabili-

dad de los componentes de la estructura de partidos.

7. La evolución electoral de los partidos ha estado presidida por la modera-

ción de los ciudadanos, una característica que ha permanecido, asimismo, constante durante la pasada década. Numerosos estudios han demostrado que esta moderación, que ejerció un poderoso efecto centripeto sobre las estrategias electorales de los partidos, se manifestó en al menos cuatro formas. Primera, en las preferencias de los españoles sobre las políticas de cambio social y político, lo que les hacía comparables a los ciudadanos de las restantes sociedades europeas. Segunda, en la distribución unimodal del electorado en la escala ideológica izquierda-derecha, con una concentración sustancial en las posiciones de centro y centro-izquierda. Ello ha permitido el acceso al gobierno a partidos de centro en sentido amplio: en el primer ciclo de centro-derecha, la UCD, y en el siguiente de centro-izquierda, el PSOE; y ello dificulta, dicho sea de paso, que la alternativa al PSOE pueda radicar en un partido claramente de derechas como AP. Tercera, en el cada vez más escaso apoyo electoral otorgado a los partidos extremos o concebidos como tales. Y, cuarta, en la misma continuidad básica de todos estos indicadores; una continuidad demostrativa de que esa moderación, más que deberse a la expresión provisional de unos ciudadanos temerosos o sujetos a un proceso fluido de cambios actitudinales, se hallaba profundamente enraizada en la sociedad⁶.

8. Los cambios sufridos por el sistema de partidos impiden en rigor calificarlos de modo que su idoneidad se dé la mano con su durabilidad. No le faltaba razón a quien escribía que «nuestros partidos se encuentran, hoy por hoy, a la busca de un sistema», recordaba que un sistema de partidos es «resultado de un proceso histórico de duración relativamente larga» y recomendaba, en fin, «una cierta

paciencia antes de ceder a la tentación comprensible de caracterizar el sistema español de acuerdo con una de las categorías al uso»⁷. Lo cierto es, sin embargo, que los analistas políticos y académicos no han dejado de apresurarse a la hora de calificar los sistemas de partidos de cada uno de los dos ciclos. En el primero, la mayor parte de los autores lo denominaron bipartidista teniendo en cuenta que UCD y PSOE sumaban cerca de dos terceras partes del voto y el 80 % de los escaños. Otros temieron que cristalizara un sistema multipartidista polarizado, de tendencias centrífugas, con oposiciones bilaterales y con la presencia de partidos antisistema. En realidad se trataba de un sistema multipartidista moderado, de tendencias centrípetas, con unos niveles de polarización menores a los existentes en las democracias del Sur de Europa y con

la presencia en los extremos de partidos que resultaban difícilmente catalogables en la categoría de antisistemas⁸. De otra parte, el profundo realineamiento ocurri-

do tras las elecciones de 1982 tampoco ha evitado que el nuevo sistema de partidos siguiera definiéndose generalmente como bipartidista. A mi juicio, esa caracterización es errónea pese al hecho de que las dos fuerzas mayoritarias, PSOE y la Coalición Popular, coparan tres cuartas partes del voto y cerca de nueve de cada diez escaños en el Congreso. Los más de veinte puntos porcentuales del voto que separaban al PSOE de CP, al que casi doblaba también en escaños, impide la entrada del sistema español en cualquiera de las tipologías sobre el bipartidismo. Esos mismos desequilibrios, a los que puede añadirse la formación de gobiernos homogéneos mayoritarios y la debilidad de los restantes partidos, incluso de los nacionalistas, dificultaba su adecuación a las construcciones del pluralismo moderado. El sistema español parecía aproximarse así más al de partido predominante democrático, bien que resultara prematuro llegar a esa conclusión después de celebradas unas solas

elecciones sobre cuya excepcionalidad existía un acuerdo prácticamente unánime. La provisionalidad atribuida entonces a una parte del voto socialista y la necesaria rearticulación de los espacios del centro y de la derecha habrían de provocar, según se creía, cambios seguros en el formato del sistema de partidos.

9. Sin embargo, la confirmación en 1986 de los resultados de 1982 ha supuesto una nueva sorpresa. Si las elecciones de 1982 llamaron poderosamente la atención por la magnitud de sus cambios, hasta el punto de ser caracterizadas como unas elecciones de «cataclismo»⁹, las de 1986 lo han hecho por su modestia: fueron elecciones de «espera». La consulta arrojó mayores elementos de continuidad que otra cosa, decepcionando a quienes esperaban grandes variaciones. Los intentos

de los diversos partidos para evitar la repetición de una nueva mayoría parlamentaria socialista se saldaron con sendos fracasos. En la izquierda, el PCE quiso fina-

**Las elecciones de 1986
llamaron la atención
por su modestia:
fueron elecciones de
«espera».**

lizar su larga crisis mediante un acuerdo con fuerzas políticas de muy distinto signo, que formalizaron la coalición Izquierda Unida (IU) y que fueron por lo demás incapaces de rentabilizar los votos negativos del referéndum sobre la OTAN. Mayor interés tuvieron las estrategias adoptadas por los partidos del centro y de la derecha para crear una alternativa al Gobierno socialista. En un primer momento, la auténtica obsesión bipartidista de AP le llevó a confiar que podría hacerse con la «mayoría natural» del electorado por sí misma y desde posiciones de derecha. Pero las desmesuradas —y difícilmente comprensibles— expectativas electorales mantenidas por la CP fueron sistemáticamente pulverizadas en todas las consultas «intermedias» a las que acudió entre 1982 y 1986. En ninguna de ellas consiguió hacerse, como pretendía, con todo el voto a la derecha del PSOE: las diferencias políticas e ideológicas entre los electorados de centro y de derecha, que los líderes de AP

se negaban a reconocer, impidieron en definitiva su canalización en un solo partido. Con posterioridad, las tentativas para la formación de una especie de «gran coalición» antisocialista entre la CP, el PRD y acaso el CDS, y con los eventuales apoyos parlamentarios del PNV y de CiU, corrieron la misma suerte negativa. Por si faltara algo, la «abstención activa» defendida en el referéndum sobre la OTAN tuvo el raro efecto de compaginar la falta de aciertos con la generación de consecuencias negativas: además de no conseguir ninguno de sus objetivos tácticos en contra del Gobierno socialista, dividió a su propio electorado y suscitó la incompreensión de los representantes de los sectores sociales a los que Coalición decía representar.

10. Sea como fuere, el PSOE, pese a un cierto descenso de votos, logró mantener la mayoría absoluta de escaños, lo que constituía sin duda un importante éxito. Por el contrario, la CP obtuvo un porcentaje casi idéntico del voto y un número casi igual de escaños. En comparación con el «*sub-triunfo*» de la Coalición en 1982, su situación cuatro años después podría quizá describirse aplicando el término económico de «*estanflación*»: la coexistencia de su estancamiento electoral con una creciente «*inflación*» de expectativas no auguraba precisamente la estabilidad de la Coalición ni la falta de problemas a AP en cuanto su principal socio¹⁰. Tampoco IU pareció haber sido capaz de capitalizar demasiados votos del desgaste socialista; las escasas diferencias que le separaban de los resultados del PCE en 1982 patentizaban un evidente fracaso, que no se hubiera posiblemente evitado por la entrada de la Mesa para la Unidad de los Comunistas, de Santiago Carrillo, en la IU. Y la denominada «batalla por el centro» fue ganada por el CDS y perdida absolutamente por un PRD que, sobre no conseguir ni un solo escaño, obtuvo menos del 1 % de los votos. El éxito del

CDS, que suponía la principal novedad de 1986, fue, sin embargo, menor de lo que parecía a primera vista: el 9 % de votos conseguido le permitía contar con grupo parlamentario propio y crecer como partido, pero no significaba una modificación radical del espacio del centro, habida cuenta de que la suma del voto CDS y UCD de 1982 coincidía con la de CDS cuatro años después. De esta forma, en cuanto segundas elecciones del ciclo, las de 1986 han permitido la permanencia de muchas de las características presentes en las de 1982. Se ha seguido manteniendo la rigidez de transferencia de votos entre los bloques de izquierda y derecha y la relativa fluidez de los alineamientos políticos, especialmente, como en 1979, en el de la derecha. Aunque la presencia del CDS ha debido aumentar la fragmentación parlamentaria, la distribución de votos y escaños entre las dos principales fuerzas no ha sufrido (hasta la ruptura de Coalición Popular, que ha reducido a AP a sólo 68 diputados) grandes variaciones. El escaso cambio en términos de votos ha ocasionado una tasa de volatilidad baja, y permitido la continuidad del desequilibrio entre los partidos de izquierda y de derecha. En fin, el sistema de partidos tampoco ha conocido una modificación sustancial en términos de su polarización, de la necesaria competencia centripeta y de sus integrantes: el PSOE sigue apareciendo como partido dominante y contando con mayoría absoluta para apoyar gobiernos homogéneos, sin que pueda inquietarle al respecto una oposición de la que le alejan 18 puntos porcentuales, la pequeña representación comunista a su izquierda o el 10 % aproximadamente del CDS.

Perspectivas futuras: de nuevo, la incertidumbre (relativa)

El sistema de partidos no ha conocido una modificación sustancial en términos de su polarización, de la necesaria competencia centripeta y de sus integrantes.

¿Qué posibilidades hay de que esta continuidad del voto pueda mantenerse en su futuro inmediato? En mi opinión, no demasiadas. ¿En qué sentido cabe prever su

evolución? Apurando la prudencia, la única respuesta que cabe dar es la de que nos encontramos a las puertas de un nuevo ciclo en la trayectoria electoral de los

**La principal incógnita sigue
residiendo en la forma
de articulación del
centro-derecha durante los
próximos años.**

me parte principal un CDS reforzado, mientras que resulta más fácil imaginar al CDS coligado con un PSOE minoritario. Parece igualmente descartada la repro-

partidos, pero con tantas incógnitas como para no aventurar más previsiones. La lectura que un sector de la élite política hizo de las elecciones de 1986 ha alterado de forma importante el panorama de los partidos, originando nuevas dosis de incertidumbre sobre el formato futuro del sistema. Y los resultados de la triple convocatoria de junio de 1987, pese a su naturaleza de elecciones de «segundo orden», o acaso por eso mismo, no hacen sino avivarlas por la transferencia de un sector de antiguos votantes socialistas hacia partidos que han logrado hacerse presentes en algunos Parlamentos regionales y municipios de indudable significación. La ruptura de CP, la grave crisis de AP ocasionada por la dimisión de su hasta entonces máximo líder, y su competencia futura con el CDS, introducen dudas sobre la capacidad conservadora para llegar incluso a sus «techos» electorales de 1982 y 1986. La posición estratégica ocupada por el CDS se ha revalidado en las elecciones de 1987, pero su pretensión de mejorarla en 1990 no está por completo garantizada en una consulta de naturaleza distinta y con diferentes mecanismos de motivación del voto. Es ciertamente seguro que se reanuden los intentos para recrear una mayoría alternativa al PSOE, pero sus componentes siguen estando sujetos a demasiados interrogantes. Es posible, tras el fracaso obtenido en dos elecciones legislativas sucesivas, que AP haya perdido la ocasión para protagonizar esa alternativa. Sus evidentes dificultades para expandirse hacia el centro y los amplios rechazos que genera, por no hablar de unos supuestos estratégicos tan desmesurados como irreales, hacen aparentemente inviable que AP obtuviera incluso una tercera parte de los votos y se convirtiera en eje de una coalición alternativa a un PSOE minoritario. Es más que dudoso que de esa coalición for-

ducción de la coalición de AP con el PDP tras las heridas abiertas por la ruptura unilateral de los democristianos y sobre todo por la reciente constatación de sus débiles apoyos electorales, y tampoco parece factible que a ella se sume el CDS. Y suena sobre todo a ciencia-ficción una coalición entre el CDS, el PDP y los partidos nacionalistas, siempre en el más que improbable supuesto de que el PDP logre hacerse un sitio en el congestionado espacio existente entre el PSOE, el CDS y AP ¹¹.

Como en los años iniciales de la transición, la articulación de la derecha sigue siendo así, diez años después, un problema a resolver. Pero su solución no depende tanto de unos electores cuya moderación ideológica no ha sufrido cambios apreciables, cuanto de la élite política conservadora, cuya notable capacidad de autodestrucción e inadecuación a la política competitiva democrática no parece haber finalizado. A las puertas de un tercer ciclo en la evolución electoral de los partidos, su principal incógnita sigue residiendo, como en los dos anteriores, en la forma de articulación del centro-derecha y derecha durante los próximos años. Una incógnita cuya solución dependerá, en definitiva, del aprovechamiento de las posiciones regionales y locales ocupadas por el CDS tras las últimas elecciones, de la capacidad de AP para evitar errores pasados sobre su espacio óptimo de competición, a la búsqueda de la inexistente «mayoría natural conservadora», y, naturalmente, de la habilidad del PSOE para seguir manteniendo su excepcional situación en el sistema de partidos.

¹ Luis Araquistáin, *España en el crisol: Un Estado que se disuelve y un pueblo que renace* (Barce-

lona: Minerva, circa 1920); citado por Amando de Miguel, *El rompecabezas nacional* (Barcelona: Plaza y Janés, 1986), pág. 133.

² Juan J. Linz, «Consideraciones finales», en J. J. Linz y José R. Montero (eds.), *Crisis y cambio: Electores y partidos en la España de los años ochenta* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1986), pág. 660.

³ Julián Santamaría, «Elecciones generales de 1982 y consolidación de la democracia», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 28 (1984), página 14.

⁴ Samuel H. Barnes, Peter McDonough y Antonio López Pina, «Volatile parties and stable voters in Spain», en *American Journal of Political Science*, 29 (1985), págs. 56 y ss.

⁵ Linz, «Consideraciones finales», *cit.*, página 659.

⁶ José María Maravall, *La política de la transición* (Madrid: Taurus, 2.ª ed., 1984), págs. 32 y ss.

⁷ Josep M. Vallés, «A la busca de un sistema: Los partidos políticos en España», en *Razón y Fe*, 1.060 (1987), págs. 150 y 152.

⁸ José María Maravall y Julián Santamaría, «Crisis del franquismo, transición política y consolidación de la democracia en España», en *Sistema*, 68-69 (1985), págs. 107 y ss.

⁹ Mario Caciagli, *Elecciones y partidos en la transición española* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, 1986), pág. 149.

¹⁰ José R. Montero, «El sub-triunfo de la derecha: Los apoyos electorales de AP-PDP», en Linz y Montero (eds.), *Crisis y cambio*, págs. 409 y ss., y «Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1986», de próxima publicación en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.

¹¹ Linz, «Consideraciones finales», en Linz y Montero (eds.), *Crisis y cambio*, págs. 653 y ss.